

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 29/02/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

PROGRAMA CENTRAL

F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Administración Ejecutiva Departamental	6.962.506.216	6.962.506.216	782.412.631	11 %	782.412.631	0
10	01	Recursos del Tesoro	5.554.878.868	5.554.878.868	740.862.631	13 %	740.862.631	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.407.627.348	1.407.627.348	41.550.000	3 %	41.550.000	0
		Gestión Legislativa Departamental	1.443.507.943	1.443.507.943	64.584.258	4 %	64.584.258	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.130.406.715	1.130.406.715	64.584.258	6 %	64.584.258	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	313.101.228	313.101.228	0	0 %	0	0
		Construcción, Reparación y Equipamiento de Puestos de Salud	230.086.871	230.086.871	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	206.086.871	206.086.871	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	24.000.000	24.000.000	0	0 %	0	0
		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	649.288.311	649.288.311	10.600.000	2 %	10.600.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	433.685.074	433.685.074	10.600.000	2 %	10.600.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	130.450.213	130.450.213	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	61.300.000	61.300.000	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	23.853.024	23.853.024	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Construcción de Sistemas de Agua Potable	531.070.400	531.070.400	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	276.070.400	276.070.400	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	25.000.000	25.000.000	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	230.000.000	230.000.000	0	0 %	0	0
		Provisión de Merienda Escolar	8.235.317.119	8.235.317.119	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	8.235.317.119	8.235.317.119	0	0 %	0	0
		Provisión de Almuerzo Escolar	19.811.977.953	19.811.977.953	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	15.590.596.040	15.590.596.040	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	2.273.629.980	2.273.629.980	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	131.748.400	131.748.400	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	286.599.600	286.599.600	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	298.552.400	298.552.400	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	1.230.851.533	1.230.851.533	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Construcción y Mantenimiento de Aulas	8.304.287.848	8.304.287.848	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	100.725.471	100.725.471	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	4.542.775.482	4.542.775.482	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	292.040.680	292.040.680	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	42.088.899	42.088.899	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	23.712.715	23.712.715	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	3.302.944.601	3.302.944.601	0	0 %	0	0
		Otorgamiento de Becas	800.500.000	800.500.000	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	520.000.000	520.000.000	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	61.600.000	61.600.000	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	190.400.000	190.400.000	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	28.500.000	28.500.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Construcción y Reparación de Caminos	1.958.750.941	1.958.750.941	95.800.000	5 %	95.800.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.044.104.408	1.044.104.408	95.800.000	9 %	95.800.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	607.611.929	607.611.929	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	125.450.880	125.450.880	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	66.526.233	66.526.233	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	115.057.491	115.057.491	0	0 %	0	0
		Construcción y Reparación de Empedrados	2.391.634.469	2.391.634.469	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	762.361.137	762.361.137	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	1.629.273.332	1.629.273.332	0	0 %	0	0
		Construcción de Puentes	1.003.551.486	1.003.551.486	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.003.551.486	1.003.551.486	0	0 %	0	0
		Asistencia a Productores y Organizaciones	1.417.564.936	1.417.564.936	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	107.966.680	107.966.680	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	206.605.000	206.605.000	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	308.233.256	308.233.256	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	794.760.000	794.760.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
		Asistencia para la Prevención del Medio Ambiente	401.991.200	401.991.200	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	100.900.300	100.900.300	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	301.090.900	301.090.900	0	0 %	0	0
		Asistencia a Comité de Mujeres	326.342.592	326.342.592	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	40.000.000	40.000.000	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	22.344.397	22.344.397	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	263.998.195	263.998.195	0	0 %	0	0
		Asistencia a Personas en situación de Vulnerabilidad	688.063.156	688.063.156	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	258.475.750	258.475.750	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	292.013.270	292.013.270	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	137.574.136	137.574.136	0	0 %	0	0
TOTAL ENTIDAD			55.156.441.441	55.156.441.441	953.396.889	2 %	953.396.889	0

Fuente: MH-SIAF; Al 29/02/2020

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

